



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Organismo Público Descentralizado

Informe de los Auditores Independientes
y
Estados Financieros Contables,
Presupuestarios y Programáticos.

31 de diciembre de 2023 y 2022

Versión para aprobación del H.C.GU
Sesión de fecha 6 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Í N D I C E

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
2. INFORMACIÓN CONTABLE
 - 2.1. Estado de actividades
 - 2.2. Estado de situación financiera
 - 2.3. Estado de variación en la hacienda pública
 - 2.4. Estado de cambios en la situación financiera
 - 2.5. Estado de flujos de efectivo
 - 2.6. Informe de pasivos contingentes
 - 2.7. Notas a los estados financieros
 - 2.8. Estado analítico del activo
 - 2.9. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
 - 3.1 Estado analítico de ingresos y Estado analítico de ingresos, por fuente de financiamiento
 - 3.2 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación administrativa
 - 3.3 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación económica (por tipo de gasto)
 - 3.4 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)
 - 3.5 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación funcional (finalidad y función)
 - 3.6 Endeudamiento neto
 - 3.7 Intereses de la deuda
4. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
5. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Versión para aprobación del H.COU
Sesión de fecha 6 de marzo de 2024

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

www.crowe.mx

A la Comisión Permanente de Hacienda del Honorable Consejo General Universitario de la
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Organismo Público Descentralizado

Opinión sin salvedad

Hemos auditado los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos adjuntos de la Universidad de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado (en adelante “La Universidad”), que comprenden al 31 de diciembre de 2023 y 2022: estado de situación financiera, el estado de actividades, de variación en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos; al 31 de diciembre 2023: el estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional, endeudamiento neto e intereses de la deuda, el gasto por categoría programática, los indicadores de postura fiscal y las conciliaciones de ingresos y egresos presupuestarios y contables, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos descritos en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera contable, presupuestaria y programática de la Universidad de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental de México y las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos” de nuestro informe.

Somos independientes de La Universidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que le son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión sin salvedad.



Párrafo de énfasis

Nuestra opinión no se modifica por las siguientes cuestiones.

1. Bases de preparación contable y utilización de este informe

De conformidad con la nota 5 “Bases de preparación de los estados financieros”, de las notas de gestión administrativa a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta La Universidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

2. Estados financieros de la Red Universitaria

Como se menciona en la nota 1 de gestión administrativa de los ejercicios 2023 y 2022, los estados financieros adjuntos corresponden a las operaciones, actos y actividades realizadas por las Dependencias de la Administración General, Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, que en su conjunto integran la Red Universitaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto original de la inversión de los inmuebles asignados y bienes muebles adquiridos por las Entidades Productivas se encuentran registrados en la información financiera de la Red Universitaria, en importe de \$ 3,105,444,017 y \$ 3,104,006,879, respectivamente. Los estados financieros integrados e individuales de las Entidades Productivas, se dictaminan por separado.

3. Reconocimiento de avalúos

En el ejercicio 2021, se registró un avalúo practicado por peritos independientes en importe de \$ 11,344,312,300 que incrementó el valor del patrimonio de La Universidad. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, las cifras están afectadas por ese registro. Ver nota 6 de las notas de desglose.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de La Universidad en relación con los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos.

La Administración de La Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos adjuntos, de conformidad con las reglas contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las reglas y criterios normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, la Administración de La Universidad es responsable de la evaluación de la capacidad para continuar como ente en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la utilización del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Existencia Permanente. La Universidad tiene un periodo de vida indefinido.



Los encargados del gobierno de La Universidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables, presupuestarios, programáticos e indicadores de postura fiscal en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros contables, presupuestarios, programáticos e indicadores de postura fiscal debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Universidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de La Universidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de La Universidad, el postulado básico de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, que no existe una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Universidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.



- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros contables, presupuestarios, programáticos e indicadores de postura fiscal, incluida la información revelada, y si los estados financieros adjuntos representan las transacciones y hechos subyacentes son razonables.

Comunicamos a los responsables del gobierno de La Universidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,

GOSSLER, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Santana Baltazar".

Eduardo Santana Baltazar
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jalisco
22 de febrero de 2024

Versión para aprobación del H.C.P.U.
Sesión de fecha 6 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

2. INFORMACIÓN CONTABLE

2.1 Estado de actividades

2.2 Estado de situación financiera

2.3 Estado de variación en la hacienda pública

2.4 Estado de cambios en la situación financiera

2.5 Estado de flujos de efectivo

2.6 Informe de pasivos contingentes

2.7 Notas a los Estados Financieros

2.8 Estado analítico del activo

2.9 Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Versión para aprobación del H.C.GU
Sesión de fecha 6 de marzo de 2024



Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
 Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de Gestión | \$ 1,706,543,902 | 1,377,293,411 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 |
| Productos | 471,025,152 | 283,305,898 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 1,235,518,750 | 1,093,987,513 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 14,466,457,998 | 13,504,742,633 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 132,883,090 | 84,574,589 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 14,333,574,908 | 13,420,168,044 |
| Otros ingresos y beneficios | 105,607,127 | 61,909,414 |
| Ingresos Financieros | 0 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 105,607,127 | 61,909,414 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 16,278,609,027 | 14,943,945,457 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 13,738,867,492 | 12,959,506,841 |
| Servicios Personales | 11,621,415,223 | 11,132,470,902 |
| Materiales y Suministros | 594,966,770 | 473,160,564 |
| Servicios Generales | 1,522,485,499 | 1,353,875,374 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 263,481,466 | 175,637,499 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 263,481,466 | 175,637,499 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoysos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 997,643,898 | 993,599,594 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 991,900,015 | 991,795,149 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 5,743,884 | 1,804,446 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 14,999,992,856 | 14,128,743,934 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | \$ 1,278,616,170 | 815,201,523 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Ricardo Villanueva Lomell
Rector General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Contralor General

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Gutiérrez
Director de Finanzas



Universidad de Guadalajara

Organismo Público Descentralizado

2.2

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| Concepto | 2023 | 2022 | Concepto | 2023 | 2022 |
|---|--------------------------|-----------------------|--|--------------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | \$ 2,087,097,801 | 1,850,021,404 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | \$ 651,281,100 | 567,676,391 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 211,452,837 | 213,690,570 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 68,476,462 | 49,961,838 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 12,733,503 | 15,568,769 |
| Otros Activos Circulantes | 2,568,812 | 10,901,317 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | 10,930,076 | 15,422,806 |
| Total de Activos Circulantes | 2,369,595,913 | 2,124,575,129 | Total de Pasivos Circulantes | 674,944,678 | 598,667,968 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 1,725,338,687 | 1,366,757,725 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 21,409,111 | 30,795,534 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 38,628,166,780 | 38,311,620,310 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 6,690,783,292 | 6,304,476,552 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 145,351,679 | 137,510,458 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Devaluación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -9,176,061,635 | -8,354,844,066 | Provisiones a Largo Plazo | 139,262,492 | 139,262,492 |
| Activos Diferidos | 64,317,744 | 103,944,485 | Total de Pasivos No Circulantes | 139,262,492 | 139,262,492 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | | | |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | TOTAL DEL PASIVO | \$ 814,207,170 | 737,930,459 |
| Total de Activos No Circulantes | 38,099,305,656 | 37,900,260,996 | | | |
| TCTAL DEL ACTIVO | \$ 40,468,901,569 | 40,024,836,125 | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | | |
| | | | Hacienda pública / Patrimonio contribuido | \$ 520,964,073 | 514,734,553 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 520,964,073 | 514,734,553 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda pública / Patrimonio generado | 39,133,730,326 | 38,772,171,112 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 1,278,616,170 | 815,201,523 |
| | | | Resultados de Ejercicios anteriores | 26,510,801,855 | 26,612,657,288 |
| | | | Revalúos | 11,344,312,301 | 11,344,312,301 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública / Patrimonio | 39,654,694,399 | 39,286,905,665 |
| | | | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$ 40,468,901,569 | 40,024,836,125 |
| CLENTAS DE ORDEN | | | CUENTAS DE ORDEN | | |
| Fideicomiso vivienda universitarios 47192-0 | 0 | 0 | Vivienda trabajadores universitarios 47192-0 | 0 | 0 |
| Fideicomiso pensiones y jubilaciones | \$ 18,943,476,128 | 17,234,757,693 | Jubilaciones y pensiones trabajadores | \$ 18,943,476,128 | 17,234,757,693 |
| Bienes bajo contrato en comodato | 280,207,446 | 280,207,446 | Contrato de comodato por bienes | 280,207,446 | 280,207,446 |
| Demandas judicial en proceso de resolución | 208,800,133 | 214,205,579 | Resoluciones de demandas en proceso judicial | 208,800,133 | 214,205,579 |
| Total cuentas de orden | \$ 19,432,483,706 | 17,729,170,717 | Total cuentas de orden | \$ 19,432,483,706 | 17,729,170,717 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

C.P. Alfredo Najar Fuentes
Contralor General

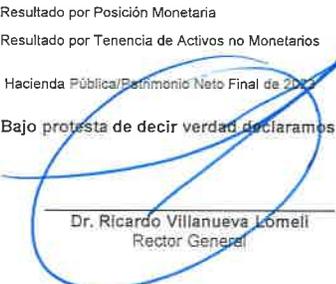
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas



Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| <u>Concepto</u> | <u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</u> | <u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</u> | <u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</u> | <u>Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</u> | <u>Total</u> |
|---|--|--|---|---|-----------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022 | \$ 514,734,553 | | | | 514,734,553 |
| Aportaciones | | | | | |
| Donaciones de capital | 514,734,553 | | | | 514,734,553 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022 | | 37,956,969,589 | 815,201,523 | | 38,772,171,112 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 815,201,523 | | 815,201,523 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 26,612,657,288 | | | 26,612,657,288 |
| Revalúos | | 11,344,312,301 | | | 11,344,312,301 |
| Reservas | | | | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública//Patrimonio Neto de 2022 | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022 | \$ 514,734,553 | 37,956,969,589 | 815,201,523 | | 39,286,905,665 |
| Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023 | 6,229,520 | | | | 6,229,520 |
| Aportaciones | | | | | |
| Donaciones de Capital | 6,229,520 | | | | 6,229,520 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023 | | -101,855,433 | 463,414,647 | | 361,559,214 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 1,278,616,170 | | 1,278,616,170 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | -101,855,433 | -815,201,523 | | -917,056,956 |
| Revalúos | | | | | |
| Reservas | | | | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023 | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023 | \$ 520,964,073 | 37,855,114,156 | 1,278,616,170 | | 39,654,694,399 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dr. Ricardo Villanueva Lomell
 Rector General


 Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
 Secretario General


 C.P. Alfredo Najer Fuentes
 Comisario General


 Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
 Director de Finanzas

Versión para aprobación del H.C.G.U. Sesión de fecha 6 de marzo de 2024



Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

2.4

| Concepto | 2 0 2 3 | | 2 0 2 2 | |
|--|------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Origen | Aplicación | Origen | Aplicación |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Circulante | | | | |
| Efectivo y Equivalentes | \$ 0 | 237,076,397 | 73,318,353 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 2,237,733 | 0 | 12,355,209 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 18,514,625 | 0 | 24,449,928 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 8,332,504 | 0 | 0 | 7,082,987 |
| Activo No Circulante | | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 358,580,962 | 0 | 77,125,705 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 9,386,422 | 0 | 0 | 123,241 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 316,546,470 | 0 | 704,430,271 |
| Bienes Muebles | 0 | 386,306,740 | 0 | 249,491,239 |
| Activos Intangibles | 0 | 7,841,221 | 0 | 9,006,390 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 821,217,569 | 0 | 862,425,420 | 0 |
| Activos Diferidos | 99,626,741 | 0 | 13,953,967 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Circulante | | | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 83,604,709 | 0 | 55,280,805 | 0 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 2,835,266 | 3,374,962 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 | 7,293,179 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 4,492,733 | 0 | 2,695,033 |
| Pasivo No Circulante | | | | |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | | | | |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 6,229,520 | 0 | 239,600 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | | | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | 463,414,647 | 0 | 0 | 652,748,643 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 101,855,433 | 713,498,299 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | \$ 1,434,049,847 | 1,434,049,847 | 1,734,446,616 | 1,734,446,616 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
 Rector General

C.P. Alfredo Najar Fuentes
 Contralor General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
 Secretario General

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cortiño
 Director de Finanzas



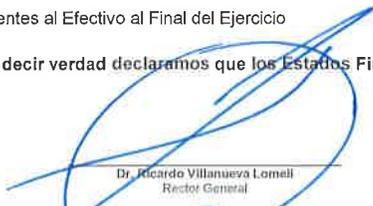
Universidad de Guadalajara
Organismo Publico Descentralizado

2.5

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|------------------|----------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | \$ 0 | 0 |
| Origen | 16,136,581,431 | 14,866,126,667 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 |
| Productos | 334,168,162 | 207,405,819 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 1,335,955,271 | 1,153,978,215 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de | 132,883,090 | 84,574,589 |
| Aportaciones | 14,333,574,908 | 13,420,168,044 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Operación | 0 | 0 |
| Aplicación | 15,195,040,123 | 13,976,756,720 |
| Servicios Personales | 11,542,010,365 | 11,058,267,807 |
| Materiales y Suministros | 565,375,101 | 458,235,050 |
| Servicios Generales | 1,472,733,869 | 1,306,772,270 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 263,481,466 | 165,905,770 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 1,351,439,322 | 987,575,823 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 941,541,308 | 889,369,947 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | 0 | 0 |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 704,464,912 | 962,688,300 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 53,583,831 | 47,704,813 |
| Bienes Muebles | 257,013,749 | 176,361,697 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 393,867,331 | 738,621,791 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -704,464,912 | -962,688,300 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | 0 | 0 |
| Origen | 0 | 0 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | 0 | 0 |
| Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | 0 | 0 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 237,076,397 | -73,318,353 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 1,850,021,404 | 1,923,339,757 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | \$ 2,087,097,801 | 1,850,021,404 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dr. Ricardo Villanueva Lomell
Rector General


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Contralor General


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General


Mtro. Gustavo A. Cardenas Cutillo
Director de Finanzas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Informe sobre Pasivos Contingentes
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras en Pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen sentencias y demandas en proceso judicial por un monto global de \$ 208,800,133 y \$ 214,205,579; respectivamente, los cuales se reconocen en cuentas de orden.

En febrero 2024, la oficina de la abogacía general confirmó que al 31 de diciembre de 2023 los litigios en proceso se integran como sigue:

Laboral

Reclamos por la vía legal de trabajadores y ex trabajadores de la Universidad que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 importan un monto aproximado de \$ 142,456,572 y \$ 141,575,085; respectivamente, por concepto de derechos e indemnizaciones. Estas demandas están en proceso de resolución; las cuales de ser desfavorables afectarán los gastos por este concepto en el año en que se determinen, mismas a partir del año 2018 se reflejan en cuentas de orden. Al cierre del ejercicio 2023 existen juicios con estatus de laudo en importe estimado de \$ 49,073,467. Al cierre de 2022, el monto por este concepto fue de \$ 21,310,845, no reconocidos en el pasivo.

Fiscal

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por un monto de \$ 5,376,848 y \$ 9,829,092, respectivamente por impuestos locales como sujeto directo y otros a cargo de la Universidad.

Otros Juicios

Existen diversos litigios contra la Universidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por asuntos de gestión administrativa y juicios de carácter civil.

Se tienen juicios mercantiles y amparos los cuales al 31 de diciembre de 2023 es cero y en 2022 sumaban \$ 1,834,734.

De los asuntos antes mencionados, la oficina de la Abogacía General de la Universidad señala que un litigio agrario se encuentra en proceso de ejecución de sentencia en contra de la Universidad por el terreno que ocupa la prepa 8 y que a la fecha no se ha cumplido, por un monto de \$ 60'966,713.


 Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
 Rector General


 Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
 Secretario General


 C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
 Contralor General


 Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
 Director de Finanzas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Notas a los Estados Financieros Contables
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras en Pesos)

NOTAS DE DESGLOSE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

1. INGRESOS

- a) El importe de los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a un monto de \$ 16,278,609,027 y \$ 14,943,945,457, los cuales se integran como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|--|--------------------------|-----------------------|
| Productos | \$ 471,025,152 | 283,305,898 |
| Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios | 1,235,518,750 | 1,093,987,513 |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos | 132,883,090 | 84,574,589 |
| Transferencias, asignaciones y subsidios (i) | 14,333,574,908 | 13,420,168,044 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 105,607,127 | 61,909,413 |
| | <u>\$ 16,278,609,027</u> | <u>14,943,945,457</u> |

- (i) No se recibieron \$ 10,039,738 correspondientes a la ministración del mes de diciembre del 2023 de Subsidio Federal Ordinario.
- (ii) Las transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones representan exclusivamente los fondos asignados en efectivo por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado de Jalisco, ambos por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con excepción de las cuentas por cobrar al Gobierno Estatal por la cantidad de \$140,000,000.00, descritas en la Nota 2 de Desglose del Estado de Situación Financiera.

El total de los ingresos por subsidios Federales y Estatales devengados/recaudados se integran como sigue:

| | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Subsidio: | | |
| Ordinario del Gobierno Federal | \$ 7,089,792,069 | 6,603,790,527 |
| Extraordinario del Gobierno Federal (*) | 231,545,399 | 153,359,374 |
| Total de Aportación Federal | <u>7,321,337,468</u> | <u>6,757,149,901</u> |
| Ordinario del Gobierno Estatal | 6,838,061,373 | 6,511,848,168 |
| Extraordinario del Gobierno Estatal (**) | 174,176,067 | 151,169,975 |
| Total de Aportación Estatal | <u>7,012,237,440</u> | <u>6,663,018,143</u> |
| Total de transferencias, asignaciones, subsidios: | <u>\$ 14,333,574,908</u> | <u>13,420,168,044</u> |

- (*) Los principales ingresos extraordinarios recibidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, se muestran a continuación:

| | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|---|-----------------------|--------------------|
| Subsidio Extraordinario Gobierno Federal | | |
| Subsidio Extraordinario Federal (incremento salarial) | \$ 180,905,544 | 153,359,374 |
| Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) 2023 | 639,855 | |
| Programa para la expansión de la educación media superior y superior (PROEXES) 2023 | 50,000,000 | |
| Total ingresos extraordinarios del Gobierno Federal | <u>\$ 231,545,399</u> | <u>153,359,374</u> |

- (**) Los principales ingresos extraordinarios devengados recaudados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, proporcionados por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se integran como sigue:

| | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|--|-----------------------|--------------------|
| Subsidio extraordinario Estatal (incremento salarial) | \$ 174,176,067 | 151,169,975 |
| Total de ingresos extraordinarios del Gobierno Estatal | <u>\$ 174,176,067</u> | <u>151,169,975</u> |

2. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Las participaciones y aportaciones representan los apoyos especiales federales y estatales recibidos en efectivo por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; así como de otros organismos públicos. Los principales apoyos recibidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|--|-----------------------|-------------------|
| Fondo de Aportaciones Múltiples FAM | \$ 73,332,411 | 54,927,420 |
| CONAHCYT/CONACYT | 42,724,747 | 20,760,175 |
| COECYTJAL | 12,086,892 | 5,336,240 |
| Feria Internacional del Libro FIL | | 2,000,000 |
| SHP del Gobierno del Estado de Jalisco apoyo PAPIROLAS | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Premio de Literatura Indígena de América (PLIA) | 240,000 | 240,000 |
| Proyectos específicos | | 310,754 |
| Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología (SICYT Talent Hub) | 2,560,000 | |
| Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) | 100,000 | |
| Secretaría de Turismo Jalisco (SECTUR Diplomado) | 839,040 | |
| | <u>\$ 132,883,090</u> | <u>84,574,589</u> |

3. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe en la cuenta de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

| Gastos de Funcionamiento: | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|----------------|
| Servicios personales | \$ 11,621,415,223 | 11,132,470,902 |
| Materiales y suministros | 594,966,770 | 473,160,564 |
| Servicios generales | 1,522,485,499 | 1,353,875,374 |
| Ayudas sociales | 263,481,466 | 175,637,499 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y amortizaciones | 991,900,015 | 991,795,149 |
| Otros gastos | 5,743,883 | 1,804,446 |
| Total gastos y otras pérdidas | \$ 14,999,992,856 | 14,128,743,934 |

Los gastos de funcionamiento se integran por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

Los gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas se integran por las ayudas sociales.

Los otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se integran por las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles.

NOTAS DE DESGLOSE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|---------------|
| Bancos – tesorería | \$ 676,052,633 | 849,216,496 |
| Bancos – dependencias | 53,738,095 | 55,297,158 |
| Depósito de fondos de terceros en garantía y/o Administración | 9,549,817 | 8,400,708 |
| Inversiones en mesa de dinero | 1,347,757,256 | 937,107,042 |
| | \$ 2,087,097,801 | 1,850,021,404 |

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

| Antigüedad Cuenta | 90 | | 180 | | <365 | | >365 | | Total | |
|-------------------------|--------------|-----------|-----------|------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Subsidios y Apoyos | \$ | | | | 140,000,000 | | 140,000,000 | | 140,000,000 | 140,000,000 |
| Cuentas por Cobrar | 9,074,142 | 4,962,000 | 2,475,941 | | 174,989 | 68,505,118 | 80,746,592 | 30,561,274 | 92,471,664 | 104,028,392 |
| Impuestos por recuperar | 156,224 | 223,452 | | | 234,061 | | | 234,060 | 390,284 | 457,512 |
| Total | \$ 9,230,365 | 5,185,452 | 2,475,941 | - | 409,049 | 208,505,118 | 220,746,592 | 30,795,334 | 232,861,948 | 244,485,904 |

Esta nota integra las cuentas de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto y largo plazo.

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen dos cuentas por cobrar al Gobierno Estatal en materia de Inversión Pública, Infraestructura Cultural 2021, la primera corresponde a los meses de septiembre y octubre 2021 de acuerdo al "Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) por \$ 120,000,000 y a la segunda al mes de septiembre 2021 del "Fondo de Participaciones No Condicionadas" por \$ 20,000,000.

(**) El saldo de impuestos por recuperar y/o acreditar a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra por:

| | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|----------------------------|-------------------|----------------|
| Impuesto al valor agregado | \$ 234,060 | 234,060 |
| Subsidio para el empleo | 156,224 | 223,452 |
| | <u>\$ 390,284</u> | <u>457,512</u> |

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS Y ACTIVO DIFERIDO

El saldo por antigüedad de esta cuenta se integra como sigue:

| Antigüedad en días | 90 | | 180 | | <365 | | >365 | | Total | |
|-------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|----------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Anticipos a proveedores | \$ 36,021,415 | 43,687,230 | 18,742,204 | 6,274,608 | 13,712,844 | | | | 68,476,462 | 49,961,838 |
| Activos Diferidos | <u>46,160,720</u> | | <u>12,877,631</u> | | <u>661,704</u> | | <u>4,617,688</u> | <u>103,944,485</u> | <u>64,317,744</u> | <u>103,944,485</u> |
| Total | <u>\$ 82,182,135</u> | <u>43,687,230</u> | <u>31,619,835</u> | <u>6,274,608</u> | <u>14,374,548</u> | <u>-</u> | <u>4,617,688</u> | <u>103,944,485</u> | <u>132,794,206</u> | <u>153,906,323</u> |

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO "INVENTARIOS"

No aplica.

5. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos contables de las inversiones financieras son los siguientes.

| Programa | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|---|-------------------------|----------------------|
| a) Centro Cultural Universitario (CCU) | \$ 30,083,558 | 35,369,374 |
| b) Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) | 104,074,276 | 93,409,533 |
| c) Fondo de la Infraestructura Física Red Universitaria (FIFRU) | 1,590,684,853 | 1,237,482,818 |
| d) Otras inversiones no en fideicomisos | 496,000 | 496,000 |
| Total | <u>\$ 1,725,338,687</u> | <u>1,366,757,725</u> |

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, se efectuaron (aplicaciones) aumentos netos, en los recursos de los fideicomisos como se detalla a continuación:

| <u>Fideicomiso</u> | <u>Fiduciario</u> | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|--------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|
| CCU | Banamex, S.A. | \$ (5,285,816) | (34,659,255) |
| PRODEP | BBVA Bancomer, S.A. | 10,664,743 | 4,374,550 |
| FIFRU | BBVA Bancomer, S.A. | 353,202,035 | 107,410,410 |
| | | <u>\$ 358,580,962</u> | <u>77,125,705</u> |

La liberación de los recursos para la operación de los fideicomisos es autorizada por los Comités Técnicos de cada uno de ellos y los funcionarios que coordinan su operación son los responsables de las Dependencias de la Red que se mencionan a continuación:

- El 2 de septiembre de 2002 se constituyó el contrato irrevocable del fideicomiso de administración e inversión denominado "Centro Cultural Universitario". El fin de este fideicomiso es la construcción de este y el seguimiento está a cargo de la Dirección General del Centro Cultural Universitario.
- En noviembre de 1996, la Universidad celebró el convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se acordó que la SEP apoyaría con recursos Públicos Federales, en la ejecución de planes, proyectos y acciones previstas en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El seguimiento de este fideicomiso está a cargo del Titular de la Coordinación General Académica y de Innovación. A partir del año 2015, este fideicomiso se ejerce bajo el nombre de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- El 24 de diciembre de 2001 se constituyó el contrato de fideicomiso denominado Fondo de la Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU). El fin de este fideicomiso es la realización de obras, proyectos y servicios relacionados con la edificación, remodelación y modernización de las diferentes instalaciones universitarias; así como la adquisición de inmuebles, equipo y mobiliario para aulas y todos los gastos directos e indirectos relacionados con los conceptos antes mencionados. El seguimiento está a cargo de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

6. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

| <u>Descripción</u> | <u>Inversión 2022</u> | <u>Altas, bajas y trasposos, neto 2023</u> | <u>Inversión 2023</u> | <u>Depreciación acumulada 2022</u> | <u>Depreciación y cargos 2023</u> | <u>Depreciación acumulada 2023</u> |
|-------------------------------|--------------------------|--|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Terrenos | \$ 18,462,786,604 | 175,520 | 18,462,962,124 | | | |
| Edificios | 15,789,477,932 | 543,915,609 | 16,333,393,541 | (3,613,721,897) | (529,934,535) | (4,143,656,432) |
| Construcciones en proceso (*) | 4,059,355,774 | (227,544,659) | 3,831,811,115 | | | |
| Bienes inmuebles | <u>\$ 38,311,620,310</u> | <u>316,546,470</u> | <u>38,628,166,780</u> | <u>(3,613,721,897)</u> | <u>(529,934,535)</u> | <u>(4,143,656,432)</u> |

(*) Las construcciones corresponden a obras nuevas y ampliaciones de la Red Universitaria

Durante el ejercicio 2021, se realizaron diversos avalúos a Centros Universitarios y escuelas preparatorias del SEMS, a fin de reconocer el valor de construcción y de terrenos a valor razonable, generando un ajuste total por \$ 13,577,925,614; de los cuales \$ 2,233,613,314 fue capitalización de obra en proceso y el diferencial de \$ 11,344,312,300 para reconocer el complemento del avalúo de los bienes inmuebles, incrementando el patrimonio en esa misma cantidad, a continuación se integran los Centros y escuelas preparatorias con sus respectivos importes:

La tasa de depreciación de los edificios es de 3.3 % anual. La depreciación de los bienes inmuebles registrada en los resultados de 2023 y 2022 asciende a \$ 529,934,535 y \$ 516,686,586, respectivamente; montos que se encuentran reconocidos dentro del rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores de los montos originales de inversión de los inmuebles que se tienen registrados en la Universidad y asignados a las Entidades Productivas se componen principalmente de:

| | | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|---------------------------------------|----|----------------------|----------------------|
| Auditorio Metropolitano | \$ | 1,726,684,894 | 1,726,684,894 |
| Hoteles y Club Deportivo | | 614,029,643 | 614,029,643 |
| Operadora de Servicios Integrales OSI | | 670,866,089 | 669,428,951 |
| Feria Internacional del Libro | | 10,198,000 | 10,198,000 |
| Corporativo Proulex – Comlex | | 83,665,391 | 83,665,391 |
| | \$ | <u>3,105,444,017</u> | <u>3,104,006,879</u> |

En el ejercicio 2023 se realizó una aportación a la Universidad por \$ 37,000,000 para infraestructura universitaria y por el ejercicio 2022 no se recibieron recursos de Entidades Productivas por las utilidades generadas en las mismas.

7. BIENES MUEBLES

| <u>Descripción</u> | <u>Inversión</u> | <u>Altas, bajas y</u> | <u>Inversión</u> | <u>Depreciación</u> | <u>Depreciación</u> | <u>Depreciación</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | <u>2022</u> | <u>traspasos,</u> | <u>al 2023</u> | <u>acumulada</u> | <u>y cargos</u> | <u>acumulada</u> |
| | | <u>neto 2023</u> | | <u>2022</u> | <u>2023</u> | <u>2023</u> |
| Acervo bibliográfico | \$ 272,872,899 | (1,497,218) | 271,375,681 | | | |
| Maquinaria y Equipo técnico | 907,845,541 | 52,330,860 | 960,176,401 | (542,177,537) | (58,344,901) | (600,522,438) |
| Mobiliario y equipo de administración | 1,737,987,538 | 97,265,032 | 1,835,252,570 | (1,279,881,728) | (86,315,904) | (1,366,197,632) |
| Equipo de computo | 2,092,793,452 | 108,944,710 | 2,201,738,162 | (1,846,763,782) | (57,703,583) | (1,904,467,365) |
| Equipo médico | 1,021,723,459 | 110,389,087 | 1,132,112,546 | (829,912,810) | (78,852,554) | (908,765,364) |
| Equipo de transporte | 271,166,163 | 18,874,269 | 290,040,432 | (242,307,617) | (10,057,284) | (252,364,901) |
| Semovientes | 87,500 | | 87,500 | (78,692) | (8,808) | (87,500) |
| Bienes muebles | \$ <u>6,304,476,552</u> | <u>386,306,740</u> | <u>6,690,783,292</u> | <u>(4,741,122,166)</u> | <u>(291,283,034)</u> | <u>(5,032,405,200)</u> |

| <u>Descripción</u> | | <u>Depreciación acumulada 2022</u> | <u>Depreciación y cargos 2023</u> | <u>Depreciación acumulada al 2023</u> |
|---------------------------|----|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Bienes inmuebles (nota 6) | | (3,613,721,897) | (529,934,535) | (4,143,656,432) |
| Bienes muebles (nota 7) | \$ | (4,741,122,169) | (291,283,034) | (5,032,405,203) |
| Depreciación acumulada | \$ | (8,354,844,066) | (821,217,569) | (9,176,061,635) |

La depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes que muestra el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, se integra por \$ 4,143,656,432 de depreciación de bienes inmuebles más \$ 5,032,405,200 de depreciación de bienes muebles, obteniendo un monto total de \$ 9,176,061,635. Al 31 de diciembre de 2022, el rubro se integra por \$ 3,613,721,897 de bienes inmuebles y \$ 4,741,122,169 que importa \$ 8,354,844,066. Las tasas de depreciación aplicadas durante el ejercicio fueron las siguientes:

| <u>Activos</u> | <u>Tasa anual de depreciación</u> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Maquinaria y Equipo técnico | 10 % |
| Mobiliario y equipo de administración | 10 % |
| Equipo de cómputo | 33.3 % |
| Equipo médico | 20 % |
| Equipo de transporte | 20 % |
| Semovientes | 10 % |

La depreciación de los bienes muebles registrada en los resultados de 2023 y 2022 asciende a \$ 430,840,412 y \$ 463,734,660, respectivamente; se encuentra reconocida en el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, la diferencia respecto a la variación en la depreciación acumulada de un ejercicio con otro corresponde a la cancelación de depreciación acumulada derivada de la baja de activos por (\$ 139,557,378) y (\$ 117,995,827) respectivamente, y ajustes a la depreciación acumulada por correcciones de ejercicios anteriores en 2022 por \$ 8,750, afectando al patrimonio.

8. **ACTIVOS INTANGIBLES**

| <u>Descripción</u> | | <u>Inversión al 2022</u> | <u>Altas, bajas y trasposos en 2023</u> | <u>Inversión al 2023</u> |
|--|----|--------------------------|---|--------------------------|
| Software | \$ | 46,936,979 | 5,218,521 | 52,155,500 |
| Patentes | | 141,588 | | 141,588 |
| Marcas | | 68,171 | | 68,171 |
| Franquicia equipo de futbol (*) | | 56,924,070 | | 56,924,070 |
| Licencias informáticas e Intelectuales | | 33,439,650 | 2,622,700 | 36,062,350 |
| Depreciación acumulada | \$ | 137,510,458 | 7,841,221 | 145,351,679 |

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de varios conceptos de los cuales el saldo principal corresponde a la compra de los derechos del equipo de futbol Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, perteneciente a la Federación Mexicana de futbol 1ra. A división de ascenso de la liga MX, así como a la cesión de derechos de cartas de jugadores otorgada por el Patronato de la Universidad de Guadalajara, las cuales ascienden a \$ 56,924,070, en ambos ejercicios.

9. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

| Concepto | 90 | | 180 | | <365 | | >365 | | Total | |
|--|-----------------------|--------------------|----------------|-------------------|------------------|----------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Servicios personales | \$ 2,928 | 206,724 | | | | | 266,297 | | 263,369 | 206,724 |
| Proveedores | 69,254,686 | 36,186,586 | 289,630 | 202,446 | | | 40,228 | 341,913 | 69,584,544 | 36,730,945 |
| Contratistas nacionales por pagar corto plazo | | | | | | | | | | |
| Transferencias otorgadas | 1,279,906 | 13,248,520 | | | | | | 333 | 1,279,906 | 13,248,853 |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 550,956,082 | 462,700,861 | | | | | 1,917 | 9,335,477 | 550,957,999 | 472,036,338 |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 182,549 | 25,426 | | | | | | | 182,549 | 25,426 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 13,066,429 | 31,569,099 | 332,941 | 13,570,655 | 3,613,304 | | 12,526,798 | 701,799 | 29,539,472 | 45,841,553 |
| | <u>\$ 634,742,579</u> | <u>543,523,768</u> | <u>622,571</u> | <u>13,773,101</u> | <u>3,613,304</u> | <u>-</u> | <u>12,302,647</u> | <u>10,379,522</u> | <u>651,281,100</u> | <u>567,676,391</u> |

10. FONDO DE BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

Los fondos de bienes de terceros en garantía se describen a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|-------------------|
| Bancomer dólares (*) | \$ 74,238.36 | 114,098.62 |
| T.C. al 31 diciembre | 16.8935 | 19.3615 |
| Equivalente en MN | 1,254,146 | 2,209,120 |
| Bancomer MN (fondo de beneficencia y contingencia) | 8,282,675 | 13,726,302 |
| 0113688011 BBVA CUCEA OSURT Y CICEMAT. 2019 M.N. | 12,997 | |
| Otros pasivos | 3,183,685 | (366,653) |
| | <u>\$ 12,733,503</u> | <u>15,568,769</u> |

1. Fondo de Beneficencia y Contingencia, se refiere a la recaudación de aportaciones voluntarias para instituciones de beneficencia, recaudada de terceros (alumnos y personal universitario y externos).
2. Se refiere al convenio de colaboración que celebró la Universidad de Guadalajara con la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales de Iberoamérica "ATEI", con el objeto de colaborar para la realización, producción, edición, posproducción y difusión de proyectos conjuntos de televisión, entre los que se encuentra el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano (NCC), así como la convocatoria para impulsar el periodismo independiente que fomente la ciencia, la cultura y la tecnología.

(*) Se refiere al convenio de colaboración que celebró la Universidad de Guadalajara con la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales de Iberoamérica "ATEI" con el objeto de colaboración para la realización, producción, edición, posproducción y difusión de proyectos conjuntos de televisión, entre los que se encuentra el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano (NCC), así como la convocatoria para impulsar el periodismo independiente que fomente la ciencia, la cultura y la tecnología.

NOTAS DE DESGLOSE DEL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

1. HACIENDA PÚBLICA

| | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|--|-------------------|----------------|
| a) El patrimonio contribuido se integra como sigue: | | |
| Saldos al 1º de enero de 2023 y 2022 | \$ 514,734,553 | 514,494,953 |
| Donaciones recibidas en activos (*) | 6,229,520 | 239,600 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 | \$ 520,964,073 | 514,734,553 |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |
| b) El patrimonio generado se integra como sigue: | | |
| Saldos al 1º de enero de 2023 y 2022 | \$ 37,956,969,589 | 37,243,471,290 |
| Variaciones en la Hacienda Pública (**) | (101,855,433) | 713,498,299 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Resultado del ejercicio ahorro | 37,855,114,156 | 37,956,969,589 |
| | 1,278,616,170 | 815,201,523 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Patrimonio generado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 | 39,133,730,326 | 38,772,171,112 |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |
| Total de la Hacienda Pública (a) más b) | \$ 39,654,694,399 | 39,286,905,665 |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |

- (*) Corresponde principalmente a las donaciones recibidas en 2023 y 2022, predios rústicos ubicados en diferentes municipios de Jalisco.
- (**) Corresponde a revaluaciones de bienes inmuebles, bajas de muebles y comprobación de erogaciones de ejercicios anteriores, entre otros.

NOTAS DE DESGLOSE DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

| | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|---|----------------------------------|-------------------------------|
| Bancos – tesorería | \$ 676,052,633 | 849,216,496 |
| Bancos –dependencias | 53,738,095 | 55,297,158 |
| Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 9,549,817 | 8,400,708 |
| Inversiones en mesa de dinero | 1,347,757,256 | 937,107,042 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ <u>2,087,097,801</u> ===== | <u>1,850,021,404</u> ===== |

2. ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los bienes muebles adquiridos en los ejercicios 2023 y 2022, se integran como sigue:

| <u>Bienes muebles</u> | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Acervo bibliográfico | \$ 5,908,133 | 1,215,113 |
| Mobiliario y equipo | 124,025,457 | 126,809,282 |
| Maquinaria y equipo técnico | 71,518,685 | 84,609,507 |
| Equipo de cómputo | 209,956,867 | 123,238,155 |
| Vehículos y equipo de transporte | 22,542,336 | 8,842,753 |
| Equipo e instrumental médico | 113,847,281 | 46,510,565 |
| | \$ <u>547,798,759</u> ----- | <u>391,225,375</u> ----- |
| <u>Bienes inmuebles</u> | | |
| Edificios | \$ | 6,732,830 |
| Obras y ampliaciones en proceso | 469,099,653 | 738,473,381 |
| Terrenos | | 2,958,161 |
| Software y licencias informáticas e intelectuales | 40,382,869 | 11,944,262 |
| | <u>509,482,522</u> ----- | <u>760,108,634</u> ----- |
| Total | \$ (*) <u>1'057,281,281</u> ===== | (*) <u>1'151,334,009</u> ===== |

(*)Estas adquisiciones fueron pagadas con el Subsidio Estatal, asignación proveniente del Gobierno del Estado de Jalisco, así como por los ingresos autogenerados.

3. CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro antes de rubros extraordinarios se presenta a continuación:

| | <u>2 0 2 3</u> | <u>2 0 2 2</u> |
|--|-----------------------|--------------------|
| Ahorro del ejercicio | \$ 1,278,616,170 | 815,201,523 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo: | | |
| Depreciación | 991,900,015 | 991,795,149 |
| Disminución (Incremento) en cuentas por comprobar | (1,328,974,877) | (917,626,725) |
| Flujos netos de efectivo por actividades de operación | \$ <u>941,541,308</u> | <u>889,369,947</u> |

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

| Universidad de Guadalajara Organismo Público Descentralizado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras expresadas en pesos mexicanos) | | |
|--|-------------------|----------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$ 16,136,581,431.20 |
| 2. Más Ingresos contables no presupuestarios | | \$ 142,027,595.51 |
| 2.1 Ingresos Financieros | \$ 0.00 | |
| 2.2 Incremento por variación de inventarios | \$ 0.00 | |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$ 0.00 | |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones | \$ 0.00 | |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios | \$ 5,151,286.86 | |
| 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios | \$ 136,876,308.65 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | \$ 0.00 | |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | \$ 0.00 | |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | \$ 0.00 | |
| 4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | \$ 16,278,609,026.71 |

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| Universidad de Guadalajara Organismo Público Descentralizado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras expresadas en pesos mexicanos) | | |
|--|-------------------|----------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | \$ 15,119,682,429.20 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | \$ 1,157,654,290.92 |
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 143,334,217.09 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$ 44,510,011.09 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | \$ 37,268,766.03 | |
| Vehículos y equipo de transporte | \$ 7,942,784.04 | |
| Equipo de defensa y seguridad | \$ 0.00 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | \$ 28,175,621.47 | |
| Activos biológicos | \$ 0.00 | |
| Bienes Inmuebles | \$ 0.00 | |
| Activos Intangibles | \$ 4,381,013.81 | |
| Obra pública en bienes propios | \$ 53,583,831.05 | |
| Acciones y participaciones de capital | \$ 0.00 | |
| Compra de títulos y valores | \$ 0.00 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | \$ 838,458,046.34 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | \$ 0.00 | |
| Amortización de la deuda pública | \$ 0.00 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | \$ 0.00 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | \$ 0.00 | |
| 3. Mas gastos contables no presupuestales | | \$ 1,037,964,718.01 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | \$ 991,900,014.59 | |
| Provisiones | \$ 0.00 | |
| Disminución de Inventarios | \$ 0.00 | |
| Aumento por Insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$ 0.00 | |
| Aumento por Insuficiencia de provisiones | \$ 0.00 | |
| Otros Gastos | \$ 5,743,883.72 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | \$ 40,320,819.70 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3) | | \$ 14,999,992,856.29 |

NOTAS DE DESGLOSE DE LOS ESTADOS ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos presupuestarios, quedaron como sigue:

| | <u>Estimado</u> | <u>Devengado</u> | <u>Recaudado</u> | <u>Diferencia</u> |
|--|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Productos | \$ 0 | 334,168,162 | 334,168,162 | 334,168,162 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 1,579,943,801 | 1,335,955,271 | 1,335,955,271 | (243,988,530) |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 132,883,090 | 132,883,090 | 132,883,090 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 14,094,953,180 | 14,333,574,908 | 14,333,574,908 | 238,621,728 |
| | <u>\$ 15,674,896,981</u> | <u>16,136,581,431</u> | <u>16,136,581,431</u> | <u>461,684,450</u> |

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS

i) Presupuesto autorizado

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Dependencias | \$ 13,485,205,328 |
| Compromisos institucionales | 598,180,841 |
| Fondos institucionales participables | 397,741,080 |
| Programas Institucionales | 1,036,709,732 |
| Fondos Externos Institucionales | 157,060,000 |
| Presupuesto Aprobado | 15,674,896,981 |
| Estimado Entidades Productivas | (587,055,600) |
| Ampliaciones/(Reducciones) | 841,792,934 |
| Presupuesto Modificado: | <u>\$ 15,929,634,315</u> |

ii) Partiendo del Presupuesto Modificado, el mismo se erogó de la siguiente forma:

| <u>Capítulo</u> | <u>Rubro</u> | <u>Modificado</u> | <u>Devengado</u> | <u>Pagado</u> | <u>Sub ejercicio</u> |
|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1000 | Servicios personales | \$ 11,839,016,037 | 11,621,373,549 | 11,542,010,365 | 217,642,488 |
| 2000 | Materiales y suministros | 670,767,763 | 593,551,127 | 565,375,101 | 77,216,636 |
| 3000 | Servicios generales | 1,626,634,630 | 1,483,621,996 | 1,472,733,869 | 143,012,634 |
| 4000 | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 270,348,357 | 263,481,466 | 263,481,466 | 6,866,891 |
| 5000 | Bienes muebles e inmuebles | 350,826,412 | 265,612,414 | 257,013,749 | 85,213,998 |
| 6000 | Inversión Pública | 136,624,494 | 53,583,831 | 53,583,831 | 83,040,663 |
| 7000 | Inversiones Financieras y otras provisiones | 1,035,416,622 | 838,458,046 | 838,458,046 | 196,958,576 |
| | | <u>\$ 15,929,634,315</u> | <u>15,119,682,429</u> | <u>14,992,656,427</u> | <u>809,951,886</u> |

iii) La Universidad es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los recursos comprometidos al 31 de diciembre que no hayan sido pagados podrán cubrirse a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente. Al cierre del ejercicio 2023, se generó un monto comprometido en importe de \$ 373,471,511, el resto del recurso \$ 436,480,375 corresponde a saldos disponibles de ingresos autogenerados.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**1. FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES**

De acuerdo con el Reporte de Valuación Actuarial de las Obligaciones por el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social del personal de la Universidad de Guadalajara con cifras al 31 de diciembre de 2022, el pasivo neto proyectado es por \$ 36,104, 665,719.

A partir del 1º de diciembre de 2003 se inició el nuevo Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara.

En septiembre de 2003, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número F/47091-4, entre la Universidad como Fideicomitente A, los trabajadores de la propia Universidad como Fideicomitente B y BBVA Bancomer Servicios, S.A. como Fiduciario. Este fideicomiso se constituyó para la administración e inversión del patrimonio del Sistema de Pensiones de la Universidad.

En virtud de que la Universidad no es la fideicomisaria y por tener un fin específico, el Fideicomiso no pertenece a la Universidad y no se integra en la contabilidad de la misma, registrándose en cuentas de orden. De acuerdo con el contrato colectivo de trabajo los empleados aportan al régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social un porcentaje del 10%, de su salario integrado, la Universidad aporta un monto equivalente al mismo porcentaje al Fideicomiso. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$ 18,943,476,128 y \$ 17,234,757,693 respectivamente.

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, establecen lo siguiente: "12.4 Obligaciones laborales. Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

Considerando que, a la fecha, el CONAC no ha emitido las normas contables a que hace referencia la regla 12.4, la Universidad toma en cuenta de manera supletoria la norma "E. Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal del ejercicio 2023, que establece lo siguiente:

"En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, **NO IMPLIQUE LA DETERMINACIÓN DE UN RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO) DE NATURALEZA DESFAVORABLE.**"

En ese orden de ideas, considerando que la Universidad cuenta con su propio Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, la Universidad no registra la provisión de pasivo correspondiente a las pensiones al retiro de los trabajadores. Por lo que respecta a la prima de antigüedad y otras obligaciones laborales, estas se registran en el ejercicio en que se pagan.

2. CONTRATOS DE COMODATOS POR BIENES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cuenta con bienes en comodato por un importe de \$ 280,207,446, los cuales corresponden a los bienes inmuebles en uso a favor de la Universidad, mismos que se enlistan a continuación:

| Nombre del inmueble y ubicación | Núm. de exp. | Valor Total |
|--|--------------|---------------|
| EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Liceo N° 496, Centro, Guadalajara, Jalisco | 039/49 | \$ 61,320,000 |
| ESTACIONAMIENTO ESTADIO JALISCO Estacionamiento Estadio Jalisco, Guadalajara, Jalisco | 039/62 | 88,611,000 |
| CLÍNICA VETERINARIA CUCBA ZAPOPAN Prolongación Parres Arias y Paseo del Olmo S/N, Alamedas de Tesistán, Zapopan, Jal. | 120/21 | 29,566,775 |
| MÓDULO MAZAMITLA Prolongación Morelos N° 1, Mazamitla, Jalisco | 059/1 | 24,824,094 |
| ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO Calle 20 de noviembre s/n, Ahualulco de Mercado, Jalisco | 003/1 | 19,488,273 |
| TEATRO EXPERIMENTAL DE JALISCO Calzada Independencia Sur s/n, Centro Guadalajara, Jalisco | 039/79 | 14,942,829 |
| CAMPO EXPERIMENTAL BOSQUE ESCUELA Predios Cuisillos, El Rodeo, La Boquilla, a 10+000 km. al sureste de Tala Jalisco. | 120/1 | 11,371,850 |
| MÓDULO SAN FRANCISCO DE ASÍS Calle Orozco y Jiménez N° 156, Poblado de San Francisco de Asís, Atotonilco, Jal. | 013/3 | 10,461,165 |
| ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA (ANTIGUA) Pedro Moreno esq. Prof. Teófilo Silva, Chapala, Jalisco | 030/2 | 9,879,428 |
| PREDIO RÚSTICO VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Valentín Gómez Farías 480 Melaque Jalisco | 022/7 | 5,185,503 |
| CASA ESCORZA N° 169 (UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL) | 039/10 | 2,302,529 |
| INSTITUTO MANANTLÁN DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Sierra de Manantlán, Las Joyas, Ahuacapán, Autlán de Navarro Jalisco | 027/2 | 2,204,000 |
| CERRO DEL CUATRO/ RADIO UNIVERSIDAD Lote de terreno ubicado en la cima del Cerro del Cuatro, Tlaquepaque, Jal. | 098/7 | 50,000 |
| BACHILLERATO INTERCULTURAL SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN | 061/4 | |
| BACHILLERATO INTERCULTURAL SAN SEBASTIÁN TEPONAHUAXTLÁN Domicilio ubicado en la Población Ocota de la Sierra | 061/3 | |
| ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR WIXÁRIKA Domicilio conocido en la población San Miguel Huaixtita | 061/2 | |
| SEDE RADIO WIXÁRIKA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | 061/5 | |
| EXTENSIÓN CUZALAPA Municipio Cuautitlán de García Barragán | 027/7 | |
| PREDIO ANEXO A PREPARATORIA NÚMERO 19 | 120/022-1 | |
| CUNORTE SEDE TUXPAN DE BOLAÑOS Comunidad indígena de Kuruxi Manuwe, Tuxpan de Bolaños | 019/2 | |

\$ 280,207,446

=====

3. DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN

Fiscal

Ver el informe de pasivos contingentes, con índice 2.6.

Juicios Laborales y Otros

Ver el informe de pasivos contingentes, con índice 2.6.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL EJERCICIO 2023 y 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad prepara sus Estados Financieros de conformidad con las disposiciones gubernamentales aplicables, en cumplimiento de las disposiciones legales a que está sujeta en virtud de su carácter de órgano autónomo.

Con fecha 24 de febrero de 2020, mediante dictamen IV/2020/152 se aprueba la primera fase de la reingeniería de la Administración General de la Universidad que consiste en la Modificación del Estatuto General, dicha reingeniería se vuelve necesaria para la Red Universitaria debido al crecimiento, en matrícula, cobertura y plantilla académica; durante el año 2019, fue necesario llevar a cabo una evaluación de los procesos institucionales con la finalidad de mejorar su eficiencia y eficacia; derivado de lo anterior, se consideró indispensable llevar a cabo un proceso de reingeniería de los procesos en los que interviene la Administración General, con el objeto de brindarle agilidad y propiciar su adelgazamiento, para que cumpla sus funciones de coordinación, asesoría y apoyo a los programas y actividades de la Red Universitaria, tal como lo establece la Ley Orgánica.

1. Las modificaciones realizadas en la primera fase tuvieron como objetivo lo siguiente:
 - a) Transformar las siguientes entidades adscritas a la Vicerrectoría Ejecutiva:
 - La Coordinación General Académica, para quedar como Coordinación General Académica y de Innovación;
 - La Coordinación General Administrativa, para quedar como Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
 - La Coordinación General de Extensión, para quedar como Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, y
 - La Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, para quedar como Coordinación General de Planeación y Evaluación.
 - b) Reconocer la creación de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva.
 - c) Transformar la Coordinación de Lenguas Extranjeras en Unidad de Lenguas adscrita a la Coordinación General Académica y de Innovación.
 - d) Realizar las modificaciones necesarias para la extinción de las siguientes entidades adscritas a la Vicerrectoría Ejecutiva:

- La Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, transfiriendo sus atribuciones y recursos a la Coordinación General Académica y de Innovación, y
 - La Coordinación General de Tecnologías de Información, transfiriendo sus atribuciones y recursos tanto a la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica como a la Coordinación General Académica y de Innovación.
- e) Extinguir la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, la Coordinación de Bibliotecas y la Unidad de Mejoramiento y Formación Académica.
 - f) Reconocer la creación de la Unidad de Administración y Gestión de Riesgos Institucionales, adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva.
 - g) Crear el Sistema Universitario de Bibliotecas y establecer que la Vicerrectoría Ejecutiva coordinará y supervisará su desarrollo.
 - h) Transformar la Coordinación General de Seguridad Universitaria en Coordinación de Seguridad Universitaria, y su cambio de adscripción a la Coordinación General de Servicios a Universitarios, dependiente de la Secretaría General.
 - i) Efectuar los ajustes para que la Coordinación de Estudios Incorporados, quede adscrita a la Coordinación General de Control Escolar, dependiente de la Secretaría General.
 - j) Reconocer, dentro de la estructura establecida en el Estatuto General, a la Coordinación General de Recursos Humanos y a la Coordinación de Transparencia y Archivo General, adscritas a la Secretaría General, y
 - k) Extinguir la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, transfiriendo sus atribuciones y recursos a la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.

Con fecha 31 de mayo de 2021, mediante dictamen IV/2021/498 se aprobó la segunda Fase de la reingeniería de la Administración General y la creación de un nuevo Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara.

En el ejercicio 2022, como parte de la fase II de la Reingeniería de la Administración General, mediante Dictamen Núm. IV/2022/022, se transformaron los Centros Universitarios Temáticos a Centros Universitarios Regionales.

Los Estados Financieros de la Universidad proveen de información financiera a sus principales usuarios.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particulares.

La Universidad, de acuerdo con el artículo 6to. Fracción XIII de la Ley Orgánica, tiene atribución para la creación de entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios, por lo que el H. Consejo General Universitario ha creado diversas empresas universitarias que tienen como fin generar recursos para las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios. Las entidades creadas por la Universidad, denominadas Entidades Productivas (antes Empresas Universitarias) son autosuficientes financieramente, tienen autonomía de gestión y generan su contabilidad e información financiera individual.

Con fecha 26 de abril de 2021, la Comisión Permanente de Hacienda del Consejo General Universitario, aprobó mediante dictamen número IV/2021/131 la extinción de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas; autorizando la creación de la Coordinación de Entidades Productivas para la generación de Recursos Complementarios, adscrita a la Secretaría antes mencionada, la cual absorbe la estructura, recursos humanos, materiales y financieros presupuestales, así como los compromisos adquiridos con terceros. De igual manera, las Empresas Universitarias pasan a formar parte de la nueva estructura bajo el nombre de Entidades Productivas.

En el ejercicio 2023, la empresa Desarrolladora de Software Empresarial y de Negocios (PIXVS) recuperó y liquidó adeudos con terceros, liquidó su plantilla de colaboradores y transmitió el remanente de efectivo a la Coordinación de Entidades Productivas. A la fecha, la entidad se encuentra en proceso de extinción, previa autorización por parte del Consejo General Universitario.

Las entidades Operadora Universitaria de Energía y Operadora de Prevención de Riesgos, durante el ejercicio 2023 no generaron ingresos propios de su actividad y a la fecha, se encuentran en proceso de extinción, previa autorización por parte del Consejo General Universitario.

Los estados financieros adjuntos corresponden a las operaciones, actos y actividades realizadas por las Dependencias de la Administración General, Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, que en su conjunto integran la Red Universitaria. Los estados financieros integrados e individuales de las Entidades Productivas, se dictaminan por separado.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad de Guadalajara (la "Universidad") goza de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señalados en sus programas. Al efecto, cuenta con una administración ágil y eficiente y se sujeta a los sistemas de control establecidos. La Universidad es un Organismo Público Descentralizado que recibe Transferencias y Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado de Jalisco y genera ingresos propios que se obtienen principalmente de Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, donativos, intereses nominales y otros conceptos.

El presupuesto inicial para el ejercicio 2023, aprobado por la Universidad fue de \$ 15,674,896,981 de recursos Gubernamentales y propios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad de Guadalajara (la "Universidad") fue fundada el 12 de octubre de 1925, se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Legislación Federal y Estatal aplicable, así como por la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

La Universidad, de conformidad con su Ley Orgánica, posee autonomía propia, según decreto número 15,319, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" del 15 de enero de 1994, mediante el cual se convierte en un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, de carácter autónomo, que goza por tanto de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación superior y media superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad.

De acuerdo con el decreto 24286/LX/14 del 28 de febrero de 2014 el Congreso del Estado de Jalisco declaró a la Universidad como "Benemérita".

4. FINES Y ATRIBUCIONES

a) Fines.

La Universidad es un organismo público descentralizado que tiene la responsabilidad de aplicar la Legislación Federal y Estatal vigente, con los siguientes fines:

- I. Formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado;
- II. Organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística;
- III. Rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, y
- IV. Coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara establece como atribuciones las siguientes:

- I. Elaborar los estatutos y demás normas que regulen su funcionamiento interno, conforme las disposiciones de su Ley Orgánica y demás ordenamientos federales y estatales aplicables en materia de educación;
- II. Organizarse para el cumplimiento de sus fines de acuerdo con los lineamientos establecidos por la mencionada Ley;
- III. Realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Federal;
- IV. Elegir, designar, aceptar renuncias y remover a sus autoridades y funcionarios, de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad universitaria;

- V. Fijar los términos del ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo, respetando sus derechos adquiridos según lo determinen los estatutos y reglamentos correspondientes;
- VI. Definir los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión, promoción, permanencia y acreditación de los estudiantes;
- VII. Expedir certificados de estudios, diplomas, títulos y grados académicos;
- VIII. Establecer equivalencias de estudios realizados en instituciones nacionales, así como revalidar estudios hechos en instituciones extranjeras;
- IX. Otorgar y retirar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados en planteles particulares y por cooperación, que se incorporen a la Universidad, de educación media superior y superior;
- X. Coadyuvar con las autoridades competentes, las asociaciones y colegios de profesionistas, en los términos de la legislación reglamentaria del artículo 5º de la Constitución Federal, en la promoción, regulación y mejoramiento del ejercicio profesional;
- XI. Administrar su patrimonio;
- XII. Establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta;
- XIII. Crear entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios;
- XIV. Promover las actividades de creación artística y de fomento deportivo;
- XV. Crear organismos de vinculación y expresión social, y
- XVI. Las demás que le confiera su Ley orgánica y otras disposiciones legales en materia de educación.

b) Régimen Jurídico

El ente público se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en la (el):

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y los siguientes reglamentos:
 - Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
 - Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Reglamento del Sistema de Contabilidad de la Universidad de Guadalajara.
- Reglamento del Sistema de Fiscalización.
- Reglamento de Ingresos Extraordinarios.
- Estatutos Orgánicos de cada Centro Universitario y de los Sistemas de la Red Universitaria.

c) Régimen Fiscal:

A la Universidad le resultan aplicables en materia de contribuciones, las siguientes disposiciones:

- El artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, establece que estas entidades no son contribuyentes de ese impuesto. No obstante, se encuentra obligada a retener y enterar el impuesto a cargo de terceros en los casos que señala el Art. 86 de la LISR, párrafos 5 y 6.
- En relación con el Impuesto al Valor Agregado, específicamente las disposiciones contenidas en el artículo 3 y demás relativos de la ley de dicho impuesto.
- El artículo 87 de su Ley Orgánica señala: "Los ingresos que la Universidad obtenga por cualquier concepto y los bienes de su propiedad, no estarán sujetos a impuestos, ni a derechos estatales y municipales de conformidad con la legislación aplicable; asimismo, estarán exentos de gravámenes estatales y municipales los actos y contratos en que intervenga la Universidad, si los impuestos conforme a la Ley respectiva estuviesen a cargo de esta institución".

d) Estructura Organizacional básica

El Gobierno de la Universidad se ejercerá, en el ámbito de sus respectivas competencias, por las siguientes autoridades:

- I. El Consejo General Universitario;
- II. El Rector General;
- III. Los Consejos de Centros Universitarios;
- IV. Los Rectores de Centros Universitarios;
- V. El Consejo Universitario de Educación Media Superior;
- VI. El Director general del Sistema de Educación Media Superior y
- VII. El Rector del Sistema de Universidad Virtual.

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- a) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se acompañan, cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Universidad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

Los estados financieros adjuntos corresponden exclusivamente a las operaciones, actos y actividades realizadas por las Dependencias de la Administración General, Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual, que en su conjunto integran la Red Universitaria. La información financiera contenida en ellos no incluye la correspondiente a las Entidades Productivas que se mencionan en la Nota 1, en el apartado Introducción.

Para la evaluación de la situación y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros de la Universidad de Guadalajara que incluyen los estados financieros de las Entidades Productivas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se emiten por separado.

La normatividad del MCCG requiere se formulen los estados de situación financiera, de actividades, de variación en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos, así como los estados presupuestarios y programáticos que se adjuntan en un informe independiente.

- b) La Universidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Normas y reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- c) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:
- Costo de adquisición.
 - Costo histórico (adquisiciones).
 - Recurso histórico.
 - Valor neto de realización.
 - Valor de liquidación.
 - Valor presente.
 - Valor razonable (donaciones).
- d) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Universidad:
- Sustancia económica.
 - Entes públicos.
 - Existencia permanente.
 - Revelación suficiente.
 - Importancia relativa.
 - Registro e integración presupuestaria.
 - Consolidación de la información financiera.

- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

e) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Informar sobre el contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG de la Universidad de Guadalajara, las características de diseño y operación, entre las que se debe revelar si cumple las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.

6. EJERCICIO PRESUPUESTAL

La Universidad formuló los estados presupuestarios analítico de ingresos, así como el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos con la siguiente clasificación: administrativa, económica (tipo de gasto), por objeto del gasto y funcional; Información programática: gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión, así como indicadores de resultados; los cuales muestran el registro de las etapas del presupuesto de la Universidad, de acuerdo con lo siguiente:

- En lo relativo al egreso: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público.
- Genera, en tiempo real, estados financieros, y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- Está estructurado de tal forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable, y se está en proceso de desarrollar la aplicación para el establecimiento de relaciones de insumo-producto y de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos públicos.
- Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a) Efectos de la inflación

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC se regula que de existir un entorno económico no inflacionario no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que la Universidad no ha reconocido dichos efectos, con la excepción de los valores históricos que fueron modificados el 31 de diciembre de 2012, por los valores de avalúos de bienes inmuebles, muebles, infraestructura y construcciones en proceso, acorde al postulado básico (valuación) de Contabilidad Gubernamental.

La inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2023, 2022, 2021, fue del 4.66 %, 7.82 % y 7.36 %; respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 19.84 %.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Representan las cuentas por cobrar por concepto de gastos por comprobar, inversiones financieras, ingresos por recuperar y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes; cuando se espera cobrarlos en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presenta como activo no circulante.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen inicialmente a su valor y en caso de identificar que son irrecuperables, se procede a su cancelación vía autorización de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario de la Universidad.

d) Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios representan los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes y/o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a 12 meses.

e) Bienes inmuebles, infraestructura, muebles y construcción en proceso

Los bienes inmuebles, infraestructura, muebles se registran a su costo de adquisición y/o construcción. En caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la Administración de la Universidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidas en el ámbito financiero.

Los bienes inmuebles, infraestructura, muebles y construcciones en proceso, se expresan como sigue:

Las adquisiciones de bienes inmuebles, de infraestructura y construcciones en proceso realizadas hasta el 31 de diciembre de 2012 se registran a sus valores actualizados determinados mediante un avalúo practicado por peritos independientes, a partir del 1° de enero de 2013 se registran a su valor histórico, con probabilidad de aplicarle avalúos en años futuros.

Mediante Acuerdo No II/2012/2697 se emite "La actualización parcial de las Políticas Contables Aplicables a los Activos Fijos vigentes a partir del 1 de enero de 2013" en donde se establecen los porcentajes de depreciación y parámetros de estimación de vida útil de bienes de la Universidad. Dicha disposición es aplicable para toda la Red Universitaria a partir del 1° de enero de 2013.

En el ejercicio 2021, se registró avalúo practicado por peritos independientes en importe de \$ 11,344,312,300, que incrementó el valor del patrimonio de la Universidad.

El costo de construcción de los inmuebles e infraestructura que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualquier otro costo incurrido, asociado directa e indirectamente a la adquisición, así como en su caso, el impuesto al valor agregado. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

El costo de adquisición de los bienes muebles e inmuebles y de infraestructura disminuidos de su valor residual, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles determinadas por el CONAC para los mencionados bienes.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico.

Los derechos de cartas de jugadores otorgadas por el Patronato de la Universidad de Guadalajara se reconocen a su valor histórico y no son susceptibles de amortizarse y su realización se materializará al momento de la venta de dichos derechos a terceros interesados.

g) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legales o asumidas), por eventos pasados en las que es probable la erogación de recursos económicos. La provisión se revertirá si ya no es probable que se requiera la erogación de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración. La provisión a largo plazo que se reporta en el estado de situación financiera de 2023 y 2022 corresponde a un litigio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana y al interior del Estado de Jalisco.

h) Hacienda Pública

Las aportaciones, las donaciones de patrimonio, los ahorros acumulados (desahorro), se expresan a su costo histórico.

i) Beneficios de los empleados

Los beneficios otorgados por la Universidad a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos, se describen a continuación:

El régimen de pensiones y jubilaciones de la Universidad comprende los siguientes beneficios:

- I) Pensión por jubilación.
- II) Pensión por retiro anticipado.
- III) Pensión por incapacidad permanente total o parcial.
- IV) Pensión por invalidez.
- V) Pensión por viudez, orfandad o ascendencia.

Los beneficios acordes al Contrato Colectivo de Trabajo, como son: sueldos, salarios, antigüedad, tiempo extra, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas, etc., se reconocen en los gastos conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, bonos o compensaciones especiales ofertadas a cambio de la renuncia voluntaria, prima de antigüedad por las causas de muerte, invalidez, despido, separación voluntaria y jubilación, gratificaciones adicionales y servicios médicos, etc.), son registrados conforme se incurren.

| | Prima de Antigüedad | Indemnizaciones por terminación de la relación laboral |
|-------------------------------|---|--|
| Fecha de retiro | La fecha de retiro es el día del mes en que un participante termine la relación laboral cumpliendo lo establecido en el artículo 162 de la LFT. | El participante es elegible para recibir el beneficio únicamente si la terminación de la relación laboral es causada por un despido injustificado. |
| | Prima de Antigüedad | Indemnizaciones por terminación de la relación laboral |
| Monto del beneficio al retiro | El beneficio es pagadero en una sola exhibición y se calculan doce días de salario por cada año de servicios, sin que dicho salario exceda el doble del salario mínimo. | El beneficio es pagadero en una sola exhibición y se calculan de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Federal de Trabajo. |

Para los beneficios al retiro (pensiones y jubilaciones), la Universidad realiza Aportaciones periódicas y sistemáticas al fondo pensionario administrado a través del fideicomiso creado para este fin. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

Los trabajadores Universitarios participan en el sistema pensionario a partir de su fecha de contratación, con diferenciación entre los que ingresaron a partir del 1° de diciembre de 2003 y los que ingresaron antes de esa fecha. A continuación, se mencionan las principales diferencias en participación pensionaria.

| | Actuales hasta el 30 de Junio de 1997 | Actuales Después 30 de Junio de 1997 | Nuevos A partir del 01 de Diciembre de 2003 |
|--|---|--------------------------------------|---|
| Pensión Por Jubilación | 65 años de edad | 65 años de edad | 65 años de edad |
| | 30 años de Servicio | 30 años de Servicio | 35 años de Aportación al Fondo |
| Pensión por Retiro Anticipado en vejez | 65 años de edad | 65 años de edad | 65 años de edad |
| | Con al menos 9 años 4 meses 15 días de Servicio | Con al menos 15 años de Servicio | Al menos 24 años 2 semanas de Aportación al Fondo |
| Pensión por Retiro Anticipado en edad avanzada | 60 años de edad | 60 años de edad | 60 años de edad |
| | Con al menos 9 años 4 meses 15 días de Servicio | Con al menos 15 años de Servicio | Al menos 24 años 2 semanas de Aportación al Fondo |

j) Deterioro de activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisa al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que dicho valor puede no ser recuperable y debe reconocerse un deterioro. Para calcular la pérdida por deterioro (muebles en desuso), se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Universidad reconoció en los resultados, un efecto de deterioro (muebles en desuso) por la cantidad de \$ 31,125,068 y \$ 11,373,900 respectivamente, dentro del rubro de depreciaciones.

k) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las utilidades y pérdidas cambiarias se registran en otros ingresos y beneficios varios y en servicios generales, respectivamente, dentro del estado de actividades.

l) Estimación de cuentas incobrables

La Oficina de la Abogacía General realiza mensualmente el análisis de los gastos por comprobar, identificando aquellos con características de irrecuperables, por las cuales se elabora la constancia de incobrabilidad por parte de la Oficina de la Abogacía General, considerando los criterios siguientes:

- El deudor (servidor público) se encuentre inactivo en el sector público.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

Asimismo, la Oficina de la Abogacía General realiza semestralmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características de incobrabilidad, por las cuales se elabora constancia de incobrabilidad.

m) Cuentas de orden

La Universidad registra eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto a éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

n) Reconocimiento de los ingresos

- i) Los ingresos por transferencia, asignaciones, subsidios ordinarios y extraordinarios y otras ayudas corresponden a los recursos entregados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y Gobierno Estatal, ambos radicados a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se registran como ingresos cuando se obtienen efectivamente.
- ii) Los ingresos por venta de bienes, servicios escolares y no escolares se registran conforme lo señala la norma del CONAC.

- iii) Los otros ingresos se registran cuando se recaudan efectivamente y son por:

Participaciones especiales (apoyos especiales), que corresponden a aquellas aportaciones que realizan entidades Gubernamentales para la cultura, las artes, tecnología y de los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, donativos recibidos, productos financieros generados por inversiones en valores, entidades auxiliares, principalmente las aportaciones en efectivo que realizan las Entidades Productivas, arrendamientos de instalaciones, etc.

- iv) En lo relativo al ingreso presupuestario, se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

- o) Reconocimiento de los egresos

- i) Los egresos por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como los pagos de pasivos y deuda pública y por concepto de responsabilidad patrimonial que, en su caso, realice la Universidad, se registran cuando se devengan, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el H. Consejo General Universitario (CGU).

- ii) Clasificación por objeto del gasto:

En lo relativo al egreso: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- a) Capítulo 1000: Servicios personales: corresponden a las remuneraciones al personal académico, de confianza, administrativo y de servicio, mandos superiores y medios, y otras categorías de servicios profesionales, así como las aportaciones de seguridad social, del régimen de pensiones, y las demás prestaciones derivadas de los contratos colectivos a favor del personal.

- b) Capítulo 2000: Materiales y suministros: corresponden a las compras de bienes, consumibles, material académico, mantenimiento, etc.

- c) Capítulo 3000: Servicios Generales: son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones institucionales.

- d) Capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

- e) Capítulo 5000, Bienes muebles, inmuebles e intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

- f) Capítulo 6000, Bienes muebles, inmuebles e intangibles: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- g) Capítulo 7000, Inversiones financieras y otras provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.
- p) Estado de flujos de efectivo
- Este estado muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entrada y salidas de recursos; asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo o equivalentes y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ello.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 15 de febrero de 2024, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los tipos de cambio del dólar americano eran los que se muestran a continuación:

| | <u>31 de diciembre de 2023</u> | <u>31 de diciembre de 2022</u> |
|----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Tipo de cambio | \$ 16.8935 | \$ 19.3615 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, únicamente se tenían activos en dólares americanos por \$ 2,271,737 y \$ 1,357,174, respectivamente.

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones.

Entre otros el reporte muestra la siguiente información:

- Las cantidades de: depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activos.
- Valor capitalizado en el ejercicio de los bienes construidos con recursos de la Universidad.

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La Universidad es fideicomitente o fideicomisario de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- I. Centro Cultural Universitario (CCU).
- II. Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP antes PROMEP).
- III. Fondo para la Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU).
- IV. Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad.
- V. Vivienda para el Trabajador Universitario (Huentitán).

11. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los recursos de la Universidad se componen de recursos Gubernamentales y de ingresos propios. Los ingresos propios se obtienen principalmente por ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, donativos, intereses nominales y otros conceptos.

12. PROCESO DE MEJORA

Armonización contable

La Universidad emite la información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativas, económica y funcional, programática, en apego a la LGCG, adoptando la lista de cuentas alineadas al Manual de Contabilidad Gubernamental, clasificadores de cuentas armonizados, momentos contables del ingreso y egreso, registros contables con base acumulativa y postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, estando en un proceso continuo de mejora.

13. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre las tomas de decisiones financieras y operaciones de la Universidad, existen Entidades Productivas las cuales conservan la personalidad jurídica de la Universidad.

14. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad de Guadalajara, su emisión fue realizada el 22 de febrero de 2024.

15. REVISIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) Y AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

A la fecha, se tienen algunas auditorías en proceso por parte de entes fiscalizadores, las cuales están pendientes de resolver por parte de la ASF y la ASEJ.



Mtro. Gustavo A. Cardenas Cutiño
Director de Finanzas



Universidad de Guadalajara

Organismo Público Descentralizado

2.8

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| <u>Concepto</u> | <u>Saldo Inicial</u> | <u>Cargos del Periodo</u> | <u>Abonos del Periodo</u> | <u>Saldo Final</u> | <u>Variación del Periodo</u> |
|---|----------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|------------------------------|
| ACTIVO | \$ 40,024,836,125 | 1,859,027,681,848 | 1,858,583,616,403 | 40,468,901,569 | 444,065,445 |
| Activo Circulante | 2,069,784,606 | 1,524,378,984,783 | 1,524,079,173,476 | 2,369,595,913 | 299,811,307 |
| Efectivo y Equivalentes | 1,850,021,404 | 1,508,038,959,212 | 1,507,801,882,815 | 2,087,097,801 | 237,076,397 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 208,861,885 | 16,164,030,832 | 16,161,439,880 | 211,452,837 | 2,590,952 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 170,156,000 | 101,679,538 | 68,476,462 | 68,476,462 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 10,901,317 | 5,838,739 | 14,171,243 | 2,568,812 | -8,332,504 |
| Activo No Circulante | 37,955,051,519 | 334,648,697,065 | 334,504,442,927 | 38,099,305,656 | 144,254,137 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 1,366,757,725 | 332,710,901,389 | 332,352,320,428 | 1,725,338,687 | 358,580,962 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 35,624,219 | 14,712,121 | 28,927,229 | 21,409,111 | -14,215,108 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 38,311,620,310 | 1,023,032,399 | 706,485,929 | 38,628,166,780 | 316,546,470 |
| Bienes Muebles | 6,304,476,552 | 547,798,759 | 161,492,019 | 6,690,783,292 | 386,306,740 |
| Activos Intangibles | 137,510,458 | 40,382,868 | 32,541,648 | 145,351,679 | 7,841,221 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -8,354,844,066 | 139,557,377 | 960,774,947 | -9,176,061,635 | -821,217,569 |
| Activos Diferidos | 153,906,322 | 172,312,150 | 261,900,729 | 64,317,744 | -89,588,579 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Contralor General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas



2.9

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| <u>Denominación de las Deudas</u> | <u>Moneda de Contratación</u> | <u>Institución o País Acreedor</u> | <u>Saldo Inicial del Periodo</u> | <u>Saldo Final del Periodo</u> |
|---|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | \$ 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Total de Otros Pasivos | | | 737,930,459 | 814,207,170 |
| Total de Deuda Pública y Otros Pasivos | | | \$ <u>737,930,459</u> | <u>814,207,170</u> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General

CIP. Alfredo Najer Fuentes
Contralor General


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General


Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 3.1 Estado analítico de ingresos y Estado analítico de ingresos, por fuente de financiamiento
- 3.2 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación administrativa
- 3.3 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación económica (por tipo de gasto)
- 3.4 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)
- 3.5 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación funcional (finalidad y función)
- 3.6 Endeudamiento Neto
- 3.7 Intereses de la Deuda

Versión para aprobación del H. CGU
Sesión de fecha 6 de marzo de 2024



Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Estado Analítico de Ingresos
del 1 enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

3.1

| Rubro de Ingresos | Ingreso | | | | | Diferencia (6=5-1) |
|---|--------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | |
| Impuestos | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 334,168,162 | 334,168,162 | 334,168,162 | 334,168,162 | 334,168,162 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 1,579,943,801 | -243,988,530 | 1,335,955,271 | 1,335,955,271 | 1,335,955,271 | -243,988,530 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de Aportaciones | 0 | 132,883,090 | 132,883,090 | 132,883,090 | 132,883,090 | 132,883,090 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 14,094,953,180 | 238,621,728 | 14,333,574,908 | 14,333,574,908 | 14,333,574,908 | 238,621,728 |
| Ingresos derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | \$ 15,874,896,981 | 461,684,450 | 16,136,581,431 | 16,136,581,431 | 16,136,581,431 | 461,684,450 |

Ingresos excedentes

| Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento | Ingreso | | | | | Diferencia (6=5-1) |
|---|--------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | |
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 189,031,084 | 189,031,084 | 189,031,084 | 189,031,084 | 189,031,084 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de Aportaciones | 0 | 132,883,090 | 132,883,090 | 132,883,090 | 132,883,090 | 132,883,090 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 14,094,953,180 | 238,621,728 | 14,333,574,908 | 14,333,574,908 | 14,333,574,908 | 238,621,728 |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 145,137,079 | 145,137,079 | 145,137,079 | 145,137,079 | 145,137,079 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y otros ingresos | 1,579,943,801 | -243,988,530 | 1,335,955,271 | 1,335,955,271 | 1,335,955,271 | -243,988,530 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | \$ 15,874,896,981 | 461,684,450 | 16,136,581,431 | 16,136,581,431 | 16,136,581,431 | 461,684,450 |

Ingresos excedentes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

C.P. Alfredo Najar Fuentes
Contralor General

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas



Universidad de Guadalajara
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

3.2

| Concepto | | Egresos | | | | | Subejercicio |
|----------------------------|----|----------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Universidad de Guadalajara | \$ | 15,087,841,381 | 841,792,934 | 15,929,634,315 | 15,119,682,429 | 14,992,656,427 | 809,951,886 |
| Total del Gasto | \$ | 15,087,841,381 | 841,792,934 | 15,929,634,315 | 15,119,682,429 | 14,992,656,427 | 809,951,886 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General


C.P. Alfredo Najar Fuentes
Contralor General


Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas

Universidad de Guadalajara
Sesión de fecha 6 de marzo de 2024



Universidad de Guadalajara

3.3

Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

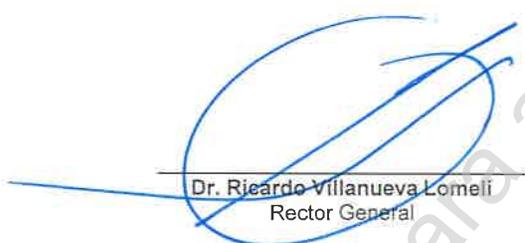
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|--------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Gasto Corriente | \$ 14,805,075,306 | -205,765,509 | 14,599,309,797 | 13,962,028,138 | 13,843,600,801 | 637,281,659 |
| Gasto de Capital | 282,766,075 | 1,047,558,443 | 1,330,324,518 | 1,157,654,291 | 1,149,055,627 | 172,670,227 |
| Amortización de la Deuda y Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | \$ 15,087,841,381 | 841,792,934 | 15,929,634,315 | 15,119,682,429 | 14,992,656,428 | 809,951,886 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Contralor General


Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas



Universidad de Guadalajara

Organismo Público Descentralizado

3.4

Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto)

del 1 enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio (6=3-4) |
|---|-------------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | |
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 11,603,816,821 | 235,199,216 | 11,839,016,037 | 11,621,373,549 | 11,542,010,365 | 217,642,488 |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 4,437,430,988 | 52,748,509 | 4,490,179,497 | 4,489,679,497 | 4,489,679,497 | 500,000 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 251,125,590 | 120,079,345 | 371,204,935 | 352,892,792 | 352,892,792 | 18,312,142 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 2,784,904,673 | 10,307,222 | 2,795,211,896 | 2,793,829,551 | 2,793,829,551 | 1,382,345 |
| Seguridad social | 1,525,938,690 | -139,173,869 | 1,386,764,821 | 1,385,344,792 | 1,306,925,170 | 1,420,030 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 2,003,125,997 | 19,527,231 | 2,022,653,228 | 2,017,254,297 | 2,016,310,734 | 5,398,931 |
| Previsiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pagos de estímulos a servidores públicos | 601,290,883 | 171,710,777 | 773,001,660 | 582,372,620 | 582,372,620 | 190,629,040 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 475,217,261 | 195,550,502 | 670,767,763 | 593,551,127 | 565,375,101 | 77,216,636 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 219,544,656 | 42,872,408 | 262,417,064 | 245,896,764 | 226,728,820 | 16,520,300 |
| Alimentos y utensilios | 50,880,772 | 13,165,272 | 64,046,044 | 59,689,189 | 59,617,015 | 4,356,855 |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización | 3,032,540 | 808,606 | 3,841,146 | 3,771,665 | 3,687,379 | 69,481 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 62,810,206 | 33,203,075 | 96,013,282 | 90,446,458 | 88,526,091 | 5,566,824 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 28,453,446 | 40,870,338 | 69,323,784 | 61,935,913 | 56,402,385 | 7,387,871 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 34,146,100 | 592,232 | 34,738,332 | 31,866,127 | 31,866,395 | 2,852,205 |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 18,908,178 | 4,258,207 | 23,166,385 | 20,765,143 | 20,541,780 | 2,401,242 |
| Materiales y suministros para seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 57,441,362 | 59,780,364 | 117,221,726 | 79,159,867 | 78,005,236 | 38,061,858 |
| SERVICIOS GENERALES | 1,798,145,063 | -171,510,433 | 1,626,634,630 | 1,483,621,996 | 1,472,733,869 | 143,012,635 |
| Servicios básicos | 223,937,595 | -15,153,518 | 208,784,077 | 205,592,397 | 205,384,670 | 3,191,680 |
| Servicios de arrendamiento | 45,484,758 | 43,366,486 | 88,851,244 | 78,732,639 | 77,794,352 | 10,118,605 |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 462,176,888 | -55,066,836 | 407,110,052 | 373,664,488 | 370,519,012 | 33,445,565 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 17,000,180 | 27,841,650 | 44,841,830 | 43,585,043 | 43,584,467 | 1,256,787 |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 317,953,615 | -91,505,454 | 226,448,161 | 151,895,966 | 148,084,038 | 74,552,195 |
| Servicios de comunicación social y publicidad | 87,316,222 | 14,669,073 | 101,985,296 | 97,212,353 | 95,552,836 | 4,772,942 |
| Servicios de traslado y viáticos | 70,634,313 | 24,908,640 | 95,542,953 | 86,984,324 | 86,814,544 | 8,558,630 |
| Servicios oficiales | 213,549,028 | -19,881,044 | 193,667,983 | 187,384,377 | 186,432,542 | 6,283,606 |
| Otros servicios generales | 360,092,465 | -100,889,431 | 259,403,034 | 258,570,410 | 258,567,405 | 832,625 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 245,212,118 | 25,136,239 | 270,348,357 | 263,481,466 | 263,481,466 | 6,866,891 |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al resto del sector público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subsidios y subvenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ayudas sociales | 245,212,118 | 25,136,239 | 270,348,357 | 263,481,466 | 263,481,466 | 6,866,891 |
| Pensiones y jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a la seguridad social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al exterior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 212,180,361 | 138,646,051 | 350,826,412 | 265,612,414 | 257,013,749 | 85,213,998 |
| Mobiliario y equipo de administración | 135,765,745 | 39,584,438 | 175,350,183 | 143,334,217 | 140,866,380 | 32,015,966 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 12,063,124 | 37,378,166 | 49,441,290 | 44,510,011 | 43,492,041 | 4,931,279 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 12,241,148 | 49,442,646 | 61,683,793 | 37,268,766 | 32,482,904 | 24,415,027 |
| Vehículos y equipo de transporte | 10,104,950 | -415,006 | 9,689,944 | 7,942,784 | 7,942,784 | 1,747,160 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 40,202,463 | 9,942,023 | 50,144,486 | 28,175,621 | 27,848,626 | 21,968,865 |
| Activos biológicos | 57,000 | -57,000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes inmuebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 1,745,931 | 2,770,784 | 4,516,715 | 4,381,014 | 4,381,014 | 135,701 |
| INVERSION PÚBLICA | 14,667,290 | 121,957,204 | 136,624,494 | 53,583,831 | 53,583,831 | 83,040,663 |
| Obra pública en bienes de dominio público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obra pública en bienes propios | 14,667,290 | 121,957,204 | 136,624,494 | 53,583,831 | 53,583,831 | 83,040,663 |
| Proyectos productivos y acciones de fomento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 738,602,466 | 296,814,156 | 1,035,416,621 | 838,458,046 | 838,458,046 | 196,958,575 |
| Inversiones para el fomento de actividades productivas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compra de títulos y valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión de préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 55,918,424 | 786,955,188 | 842,873,612 | 838,458,046 | 838,458,046 | 4,415,566 |
| Otras inversiones financieras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 682,684,042 | -490,141,033 | 192,543,009 | 0 | 0 | 192,543,009 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Amortización de la deuda pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intereses de la deuda pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comisiones de la deuda pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos de la deuda pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo por coberturas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | \$ 15,087,841,381 | 841,792,934 | 16,929,634,315 | 15,119,682,420 | 14,997,655,222 | 809,951,866 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Revisor General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Contador General

C.P. Alfredo Najjar Fuentes
Contralor General

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cútin
Director de Finanzas



Universidad de Guadalajara
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

3.5

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|--------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Concepto | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Legislación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Justicia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cordinación de la Política de Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Relaciones Exteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seguridad Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Servicios Generales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desarrollo Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Protección Ambiental | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Salud | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Educación | 15,087,841,381 | 841,792,934 | 15,929,634,315 | 15,119,682,429 | 14,992,656,427 | 809,951,886 |
| Protección Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Asuntos Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desarrollo Económico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Combustibles y Energía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comunicaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Turismo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transacciones de la Deuda Publica / Costo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saneamiento del sistema Financiero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | \$ 15,087,841,381 | 841,792,934 | 15,929,634,315 | 15,119,682,429 | 14,992,656,427 | 809,951,886 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
 Rector General


 Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
 Secretario General


 C.P. Alfredo Najar Fuentes
 Contralor General


 Mtro. Gustavo A. Cardenas Cutino
 Director de Finanzas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

4. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Versión para aprobación del H.C.GU
Sesión de fecha 6 de marzo de 2024



Universidad de Guadalajara

4.

Organismo Público Descentralizado Gasto por Categoría Programática del 1 enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio (6=3-4) |
|--|--------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | |
| Programas | | | | | | |
| Subsidios: Sector Social y Privado o | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Entidades Federativas y Municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sujetos a Reglas de Operación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Subsidios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desempeño de las Funciones | 12,470,916,859 | 1,459,639,644 | 13,930,556,503 | 13,326,772,014 | 13,203,999,905 | 603,784,490 |
| Prestación de Servicios Públicos | 12,435,083,487 | 1,338,126,082 | 13,773,209,569 | 13,254,404,551 | 13,136,645,093 | 518,805,018 |
| Provisión de Bienes Públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 35,833,372 | 50,850,562 | 86,683,934 | 45,590,714 | 40,578,063 | 41,093,220 |
| Promoción y fomento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Regulación y supervisión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Específicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos de Inversión | 0 | 70,663,001 | 70,663,001 | 26,776,750 | 26,776,750 | 43,886,251 |
| Administrativos y de Apoyo | 1,186,826,363 | -49,734,166 | 1,137,092,197 | 930,924,801 | 927,249,299 | 206,167,396 |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 1,077,653,449 | -51,044,504 | 1,026,608,945 | 820,487,277 | 818,785,317 | 206,121,668 |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento | 109,172,914 | 1,310,338 | 110,483,252 | 110,437,524 | 108,463,982 | 45,728 |
| Operaciones ajenas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compromisos | 44,513,491 | 1,448,985 | 45,962,476 | 45,962,476 | 45,551,484 | 0 |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | 44,513,491 | 1,448,985 | 45,962,476 | 45,962,476 | 45,551,484 | 0 |
| Desastres Naturales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |
| Obligaciones | 1,385,584,668 | -569,561,529 | 816,023,139 | 816,023,139 | 815,855,739 | 0 |
| Pensiones y jubilaciones | 1,385,584,668 | -569,561,529 | 816,023,139 | 816,023,139 | 815,855,739 | 0 |
| Aportaciones a la seguridad social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a fondos de estabilización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto Federalizado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | \$ 15,087,841,381 | 841,792,934 | 15,929,634,315 | 15,119,682,429 | 14,992,656,427 | 809,951,886 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Ricardo Villanueva Lemeli
Rector General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

C.P. Alfredo Najar Fuentes
Contralor General

Mtro. Gustavo A. Gárdenas Cutiño
Director de Finanzas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

5. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Versión para aprobación del H.C.GU
Sesión de fecha 6 de marzo de 2024



Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Indicadores de Postura Fiscal
del 1 enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

5.

| <u>Concepto</u> | | <u>Estimado/Aprobado</u> | <u>Devengado</u> | <u>Recaudado/Pagado</u> |
|--|----|--------------------------|------------------|-------------------------|
| I. Ingresos Presupuestarios | \$ | 15,674,896,981 | 16,136,581,431 | 16,136,581,431 |
| 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa | | 0 | 0 | 0 |
| 2. Ingresos del Sector Paraestatal | | 15,674,896,981 | 16,136,581,431 | 16,136,581,431 |
| II. Egresos Presupuestarios | | 15,087,841,381 | 15,119,682,429 | 14,992,656,427 |
| 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa | | 0 | 0 | 0 |
| 4. Egresos del Sector Paraestatal | | 15,087,841,381 | 15,119,682,429 | 14,992,656,427 |
| III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II) | \$ | 587,055,600 | 1,016,899,002 | 1,143,925,004 |

| <u>Concepto</u> | | <u>Estimado/Aprobado</u> | <u>Devengado</u> | <u>Recaudado/Pagado</u> |
|---|----|--------------------------|------------------|-------------------------|
| III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit) | \$ | 587,055,600 | 1,016,899,002 | 1,143,925,004 |
| IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda | | 0 | 0 | 0 |
| V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV) | \$ | 587,055,600 | 1,016,899,002 | 1,143,925,004 |

| <u>Concepto</u> | | <u>Estimado/Aprobado</u> | <u>Devengado</u> | <u>Recaudado/Pagado</u> |
|---|----|--------------------------|------------------|-------------------------|
| A. Financiamiento | \$ | 0 | 0 | 0 |
| B. Amortización de la deuda | | 0 | 0 | 0 |
| C. Endeudamiento o desendeudamiento (C= A- B) | \$ | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Ricardo Villanueva Lonreli
Rector General

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Contralor General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas